



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO
NÚM. PEPU-RI-001-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de excepción por proveedor único núm. PEPU-RI-001-2021, llevado a cabo para adquirir aumento del servicio de internet a 30 MB para la sede de Santiago, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, procedimiento de exclusividad por proveedor único núm. PEPU-RI-001-2021, llevada a cabo para adquirir aumento del servicio de internet a 30 MB para la sede de Santiago, conforme se describe a continuación, a saber:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica	Condiciones
COMPañÍA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A (CLARO).	101001577	04/03/2021	RD\$1,246,892.40	Tiempo de Entrega: Los servicios deben ser ejecutados en su totalidad en 15 días laborables, contando a partir de la fecha de emisión de la orden de compras. (ver numeral 7 de los TDR's). Cond. de Pago: Para esta contratación, el Registro Inmobiliario se compromete a realizar un pago mensual contra factura presentada por la empresa proveedora del servicio. Este pago debe estar sujeto a las reglas de control interno establecidas por la institución

Resolución Número Dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta al oferente **COMPañÍA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A (CLARO)**, participante en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-RI-001-2021, para adquirir aumento del servicio de internet a 30 MB para la sede de Santiago.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones